

Expediente n.º: 666/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Actualización Bolsa Monitor tiempo libre, a septiembre de 2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2022 BOLSA MONITOR TIEMPO LIBRE

Visto el expediente tramitado.

Visto que por Resolución de la Alcaldía nº 0492/2022, de fecha 21/07/2022, se acuerda la constitución de una bolsa de empleo de monitor de tiempo libre.

Visto que de conformidad con las bases reguladoras del procedimiento (Base 4ª), a partir del 1 de septiembre de 2022 y con posterioridad siempre durante los primeros diez días del mes de marzo y de septiembre, se abrirá un periodo de acceso y/o actualización a la bolsa de trabajo, en el cual cualquier interesado no inscrito o que desee actualizar sus datos, podrá aportar la documentación pertinente a efectos de ser incluido para futuros llamamientos.

Visto el anuncio publicado en la página web municipal durante los primeros diez días de septiembre

Visto que se presenta documentación nueva por parte de la aspirante ya inscrita en la bolsa, que a continuación se detalla:

..2252..D TAG

Vista el acta emitida por parte del tribunal de selección de fecha 4/10/2022, y transcurrido el plazo de alegaciones sin que se haya presentado ninguna reclamación

De conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aceptar la documentación nueva presentada, en el plazo establecido al efecto, por parte de la aspirante ..2252..D TAG.

SEGUNDO. Aprobar con carácter definitivo el orden de la bolsa actualizado a septiembre de 2022, con el orden de aspirantes que a continuación se detalla:



N ° ORDEN	INICIALES	DNI	TITULACION	VALENCIANO	EXP PROFESIONAL	TOTAL
1	FIM	..2609..F	2,5	1,25	1	4,75
2	FJS	..5214..E	2,5	1,25	0,8	4,55
3	MPJ	..0759..Q	2,5	1,25	0	3,75
4	VAC	..7533..Y	2,5	1,25	0	3,75
5	TAG	..2252..D	2,5	0,75	0	3,25
6	CHV	..3772..N	1	0,75	1	2,75
7	GCA	..5539..K	1	0,75	0,8	2,55
8	RSB	..2099..V	1	1,25	0,1	2,35
9	GCM	..8241..N	1	0,75	0	1,75
10	TRA	..7626..A	1	0	0,1	1,1
11	OSM	..0987..J	0	0	1	1
12	BH	X..7706.Y	0	0	0,6	0,6
13	FGC	..8884..R	0	0	0,6	0,6

TERCERO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.albuixech.es (Empleo Público) y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la presente Resolución para general conocimiento.

CUARTO. Informar que esta bolsa abrirá de nuevo periodo de actualización de datos o permiso de acceso a la misma para nuevos aspirantes, durante el próximo mes de marzo de 2023 mediante anuncio que se publicará en la página web.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

